

Bruselas, 4 de abril de 2025  
(OR. en)

7541/25

**PUBLIC 22**  
**INF 49**

## NOTA

---

Asunto: RELACIÓN MENSUAL DE ACTOS DEL CONSEJO - OCTUBRE DE 2022

---

El presente documento contiene una lista de los actos<sup>1</sup> adoptados por el Consejo en octubre de 2022<sup>2,3</sup>.

Ofrece información sobre la adopción de actos legislativos y no legislativos, en particular:

- la fecha de su adopción,
- la sesión correspondiente del Consejo,
- el número del documento adoptado,
- la referencia del Diario Oficial,
- la referencia al acta de la sesión del Consejo en que se adoptó el acto.

---

<sup>1</sup> Para facilitar la consulta, se indican también los «títulos abreviados» que figuran en los órdenes del día del Consejo (en cursiva).

<sup>2</sup> Con excepción de algunos actos de alcance limitado, como decisiones de procedimiento, nombramientos, decisiones presupuestarias específicas, etc., salvo que se hayan adoptado mediante procedimiento escrito.

<sup>3</sup> En el caso de los actos legislativos adoptados por el procedimiento legislativo ordinario, puede haber una diferencia entre la fecha de la sesión del Consejo en la que se haya adoptado el acto legislativo y la fecha efectiva del acto de que se trate, puesto que los actos legislativos adoptados con arreglo al procedimiento legislativo ordinario solo se consideran adoptados una vez que han sido firmados por la presidenta o el presidente del Consejo y la presidenta o el presidente del Parlamento Europeo, así como por las secretarías o los secretarios generales de ambas instituciones.

El presente documento también se puede consultar en el sitio web del Consejo en:

[Relaciones mensuales de actos del Consejo \(actos\) - Consilium](#)

Los documentos mencionados en la lista pueden obtenerse en el registro público de los documentos del Consejo, en: [Documentos y publicaciones - Consilium](#).

Si no están disponibles directamente, puede presentarse una solicitud de acceso a un documento en:

<https://www.consilium.europa.eu/es/documents-publications/public-register/request-document-form/>

Téngase en cuenta que el presente documento es de carácter puramente informativo y que solo dan fe las actas del Consejo. Puede accederse a ellas en el sitio web del Consejo en: [Actas del Consejo - Consilium](#).

**INFORMACIÓN SOBRE LOS ACTOS ADOPTADOS POR EL CONSEJO EN OCTUBRE DE 2022**

**Sesión n.º 3898 del Consejo de la Unión Europea (Asuntos Económicos y Financieros), celebrada en Luxemburgo el 4 de octubre de 2022 (Acta: 13184/22 + ADD 1)**

**ACTOS LEGISLATIVOS**

**ACTO**

**DOCUMENTO**

<p><i>Reglamento «Daisy Chain»</i>                  Reglamento (UE) 2022/2036 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 19 de octubre de 2022, por el que se modifican el Reglamento (UE) n.º 575/2013 y la Directiva 2014/59/UE en lo que respecta al tratamiento prudencial de entidades de importancia sistémica mundial con una estrategia de resolución basada en una activación múltiple y métodos para la suscripción indirecta de instrumentos admisibles de cara a cumplir el requisito mínimo de fondos propios y pasivos admisibles (Texto pertinente a efectos del EEE)  <a href="#">DO L 275 de 25.10.2022, p. 1-10</a></p>	PE 23/1/22 REV 1
<p><i>Reglamento relativo a un mercado único de servicios digitales (Reglamento de Servicios Digitales) y por el que se modifica la Directiva 2000/31/CE</i>                  Reglamento (UE) 2022/2065 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 19 de octubre de 2022, relativo a un mercado único de servicios digitales y por el que se modifica la Directiva 2000/31/CE (Reglamento de Servicios Digitales) (Texto pertinente a efectos del EEE)  <a href="#">DO L 277 de 27.10.2022, p. 1-102</a></p>	PE 30/1/22 REV 1
<p><i>Directiva sobre unos Salarios Mínimos Adecuados en la Unión Europea</i>                  Directiva (UE) 2022/2041 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 19 de octubre de 2022, sobre unos salarios mínimos adecuados en la Unión Europea  <a href="#">DO L 275 de 25.10.2022, p. 33-47</a></p>	PE 28/1/22 REV 1
<p><i>Directiva relativa a procedimientos uniformes de control del transporte de mercancías peligrosas por carretera (versión codificada)</i>                  Directiva (UE) 2022/1999 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 19 de octubre de 2022, relativa a procedimientos uniformes de control del transporte de mercancías peligrosas por carretera (versión codificada) (Texto pertinente a efectos del EEE)  <a href="#">DO L 274 de 24.10.2022, p. 1-13</a></p>	PE 22/1/22 REV 1

<p><i>Reglamento que modifica el Reglamento (UE) 2019/833 por el que se establecen medidas de conservación y ejecución aplicables en la zona de regulación de la Organización de Pesquerías del Atlántico Noroeste (NAFO)</i></p> <p>Reglamento (UE) 2022/2037 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 19 de octubre de 2022, que modifica el Reglamento (UE) 2019/833 por el que se establecen medidas de conservación y ejecución aplicables en la zona de regulación de la Organización de Pesquerías del Atlántico Noroeste</p> <p><a href="#">DO L 275 de 25.10.2022, p. 11-13</a></p>	<p>PE 34/1/22 REV 1</p>
<p><i>Reglamento por el que se establecen medidas de conservación y ordenación aplicables en la zona de la Convención de Pesca del Pacífico Occidental y Central y se modifica el Reglamento (CE) n.º 520/2007 del Consejo</i></p> <p>Reglamento (UE) 2022/2056 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 19 de octubre de 2022, por el que se establecen medidas de conservación y ordenación aplicables en la zona de la Convención de Pesca del Pacífico Occidental y Central y se modifica el Reglamento (CE) n.º 520/2007 del Consejo</p> <p><a href="#">DO L 276 de 26.10.2022, p. 1-36</a></p>	<p>PE 36/1/22 REV 1</p>
ACTOS NO LEGISLATIVOS	
ACTO	DOCUMENTO
<p><i>Reglamento del Consejo relativo a medidas restrictivas como respuesta a la anexión ilegal de Crimea y Sebastopol</i></p> <p>Reglamento (UE) 2022/1848 del Consejo, de 4 de octubre de 2022, por el que se modifica el Reglamento (UE) n.º 692/2014 relativo a medidas restrictivas como respuesta a la anexión ilegal de Crimea y Sebastopol</p> <p><a href="#">DO L 257 de 5.10.2022, p. 1-4</a></p>	<p>12481/22</p>
<p><i>Decisión del Consejo sobre el apoyo de la Unión a las actividades del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) en los ámbitos de la seguridad nuclear y en el marco de la aplicación de la Estrategia de la UE contra la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva</i></p> <p>Decisión (PESC) 2022/1852 del Consejo, de 4 de octubre de 2022, por la que se modifica la Decisión (PESC) 2020/1656 sobre el apoyo de la Unión a las actividades del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) en los ámbitos de la seguridad nuclear y en el marco de la aplicación de la Estrategia de la UE contra la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva</p> <p><a href="#">DO L 257 de 5.10.2022, p. 10-12</a></p>	<p>12582/22</p>
<p><i>Decisiones de Ejecución del Consejo en el marco del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia</i></p> <p>Decisión de Ejecución del Consejo relativa a la aprobación de la evaluación del plan de recuperación y resiliencia de los Países Bajos</p>	<p>12275/22 + ADD 1</p>

**Sesión n.º 3899 del Consejo de la Unión Europea (Justicia y Asuntos de Interior), celebrada en Luxemburgo los días 13 y 14 de octubre de 2022**  
(Acta: 13675/22 + ADD 1 REV 1)

ACTOS LEGISLATIVOS

ACTO

DOCUMENTO

*Asistencia flexible a los territorios (FAST-CARE) — para hacer frente a las consecuencias de la agresión rusa contra Ucrania*  
Reglamento (UE) 2022/2039 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 19 de octubre de 2022, que modifica los Reglamentos (UE) n.º 1303/2013 y (UE) 2021/1060 por lo que respecta a una mayor flexibilidad para hacer frente a las consecuencias de la agresión militar por parte de la Federación de Rusia - Asistencia Flexible para los Territorios (FAST-CARE)  
[DO L 275 de 25.10.2022, p. 23-29](#)

PE 48/1/22  
REV 1

ACTOS NO LEGISLATIVOS

ACTO

DOCUMENTO

*Decisión del Consejo relativa a la firma, en nombre de la Unión, del Acuerdo entre la Unión Europea y la República de Macedonia del Norte en lo que respecta a las actividades operativas llevadas a cabo por la Agencia Europea de la Guardia de Fronteras y Costas en la República de Macedonia del Norte*  
Decisión (UE) 2022/1958 del Consejo, de 13 de octubre de 2022, relativa a la firma, en nombre de la Unión, del Acuerdo entre la Unión Europea y la República de Serbia en lo que respecta a las actividades operativas llevadas a cabo por la Agencia Europea de la Guardia de Fronteras y Costas en la República de Macedonia del Norte  
[DO L 270 de 18.10.2022, p. 1-3](#)

12894/22

Acuerdo entre la Unión Europea y la República de Macedonia del Norte en lo que respecta a las actividades operativas llevadas a cabo por la Agencia Europea de la Guardia de Fronteras y Costas en la República de Macedonia del Norte

12896/22

ACCESO DEL PÚBLICO A LOS DOCUMENTOS - Solicitud confirmatoria n.º 15/c/01/22

12094/22

*Decisión del Consejo relativa a la firma, en nombre de la Unión, del Acuerdo Marco de Colaboración y Cooperación entre la Unión Europea y sus Estados miembros, por una parte, y el Gobierno de Malasia, por otra*  
Decisión (UE) 2022/1987 del Consejo, de 13 de octubre de 2022, relativa a la firma, en nombre de la Unión, del Acuerdo Marco de Colaboración y Cooperación entre la Unión Europea y sus Estados miembros, por una parte, y el Gobierno de Malasia, por otra  
[DO L 273 de 21.10.2022, p. 1-2](#)

11715/22

Acuerdo marco de colaboración y cooperación entre la Unión Europea y sus Estados miembros, por una parte, y el Gobierno de Malasia, por otra	11732/22
<i>Decisión, Reglamento y Reglamento de Ejecución del Consejo relativos a medidas restrictivas habida cuenta de la situación en Nicaragua: revisión</i> Decisión (PESC) 2022/1943 del Consejo, de 13 de octubre de 2022, por la que se modifica la Decisión (PESC) 2019/1720 relativa a medidas restrictivas habida cuenta de la situación en Nicaragua <a href="#">DO L 268 de 14.10.2022, p. 22-23</a>	12467/22
Reglamento (UE) 2022/1934 del Consejo, de 13 de octubre de 2022, por el que se modifica el Reglamento (UE) 2019/1716 relativo a medidas restrictivas habida cuenta de la situación en Nicaragua <a href="#">DO L 268 de 14.10.2022, p. 1-4</a>	12474/22
Reglamento de Ejecución (UE) 2022/1935 del Consejo, de 13 de octubre de 2022, por el que se aplica el Reglamento (UE) 2019/1716 relativo a medidas restrictivas habida cuenta de la situación en Nicaragua <a href="#">DO L 268 de 14.10.2022, p. 5-6</a>	12469/22
<i>Decisión y Reglamento de Ejecución del Consejo relativos a la adopción de medidas restrictivas contra la proliferación y el uso de armas químicas: revisión</i> Decisión (PESC) 2022/1944 del Consejo, de 13 de octubre de 2022, por la que se modifica la Decisión (PESC) 2018/1544 relativa a la adopción de medidas restrictivas contra la proliferación y el uso de armas químicas <a href="#">DO L 268 de 14.10.2022, p. 24-25</a>	12589/22
Reglamento de Ejecución (UE) 2022/1936 del Consejo, de 13 de octubre de 2022, por el que se aplica el Reglamento (UE) 2018/1542 relativo a la adopción de medidas restrictivas contra la proliferación y el uso de las armas químicas <a href="#">DO L 268 de 14.10.2022, p. 7-8</a>	12591/22
<i>Decisión del Consejo sobre la posición de la UE en el Comité de Comercio del Acuerdo de Libre Comercio entre la UE y Corea</i> Decisión (UE) 2022/1975 del Consejo, de 13 de octubre de 2022, relativa a la posición que debe adoptarse en nombre de la Unión Europea en el Comité de Comercio establecido por el Acuerdo de Libre Comercio entre la Unión Europea y sus Estados miembros, por una parte, y la República de Corea, por otra, por lo que respecta a la modificación de los anexos 10-A y 10-B del Acuerdo <a href="#">DO L 271 de 19.10.2022, p. 3-16</a>	12335/22

<p><i>Decisión del Consejo sobre la posición de la UE en el Comité Especial sobre Indicaciones Geográficas y Comercio de Vinos y Bebidas Espirituosas UE-SADC</i></p> <p>Decisión (UE) 2022/1952 del Consejo, de 13 de octubre de 2022, relativa a la posición que debe adoptarse en nombre de la Unión en el Comité Especial sobre Indicaciones Geográficas y Comercio de Vinos y Bebidas Espirituosas, creado por el Acuerdo de Asociación Económica entre la Unión Europea y sus Estados miembros, por una parte, y los Estados del AAE de la SADC, por otra, en lo que respecta a la aprobación del reglamento interno del Comité Especial</p> <p><a href="#">DO L 269 de 17.10.2022, p. 10-16</a></p>	12562/22
<p><i>Decisión del Consejo relativa a la posición de la UE en la Comisión Central para la Navegación del Rin sobre la adopción de unas normas relativas a los buques de navegación interior y a los servicios de información fluvial</i></p> <p>Decisión (UE) 2022/1962 del Consejo, de 13 de octubre de 2022, relativa a la posición que debe adoptarse en nombre de la Unión Europea en el Comité Europeo para la Elaboración de Normas de Navegación Interior y en la Comisión Central para la Navegación del Rin sobre la adopción de normas relativas a embarcaciones de navegación interior y servicios de información fluvial</p> <p><a href="#">DO L 270 de 18.10.2022, p. 62-64</a></p>	12317/22
<p><i>Decisión del Consejo sobre la posición de la UE en el Consejo Internacional de Cereales, en lo relativo al período de contratación del auditor externo</i></p> <p>Decisión (UE) 2022/2003 del Consejo, de 13 de octubre de 2022, relativa a la posición que debe adoptarse, en nombre de la Unión Europea, en el Consejo Internacional de Cereales, con respecto a la modificación del reglamento interno asociado al Convenio sobre el Comercio de Cereales de 1995, en lo relativo al período de contratación del auditor externo</p> <p><a href="#">DO L 274 de 24.10.2022, p. 67-68</a></p>	12491/22
<p><i>Decisión del Consejo relativa a la posición de la UE sobre la adhesión del Reino de Arabia Saudí al Convenio Internacional del Aceite de Oliva y de las Aceitunas de Mesa</i></p> <p>Decisión (UE) 2022/2101 del Consejo, de 13 de octubre de 2022, relativa a la posición que debe adoptarse en nombre de la Unión en el Consejo de Miembros del Consejo Oleícola Internacional en lo que respecta a las condiciones de adhesión del Gobierno del Reino de Arabia Saudí al Convenio Internacional del Aceite de Oliva y de las Aceitunas de Mesa de 2015</p> <p><a href="#">DO L 283 de 3.11.2022, p. 7-9</a></p>	12503/22
<p><i>Decisión del Consejo relativa a la posición de la UE sobre la adhesión de la República de Azerbaiyán al Convenio Internacional del Aceite de Oliva y de las Aceitunas de Mesa</i></p> <p>Decisión (UE) 2022/2102 del Consejo, de 13 de octubre de 2022, relativa a la posición que debe adoptarse en nombre de la Unión en el Consejo de Miembros del Consejo Oleícola Internacional en lo que respecta a las condiciones de adhesión del Gobierno de la República de Azerbaiyán al Convenio Internacional del Aceite de Oliva y de las Aceitunas de Mesa de 2015</p> <p><a href="#">DO L 283 de 3.11.2022, p. 10-12</a></p>	12518/22

<p><i>Decisión del Consejo relativa a la posición de la UE sobre el anexo B del Convenio Internacional del Aceite de Oliva y de las Aceitunas de Mesa, 2015</i></p> <p>Decisión (UE) 2022/2103 del Consejo, de 13 de octubre de 2022, relativa a la posición que debe adoptarse en nombre de la Unión en el Consejo de Miembros del Consejo Oleícola Internacional en lo que respecta a la eliminación de la categoría «aceite de oliva virgen corriente» del anexo B del Convenio Internacional del Aceite de Oliva y de las Aceitunas de Mesa de 2015</p> <p><a href="#">DO L 283 de 3.11.2022, p. 13-14</a></p>	12545/22
<p><i>Reglamento del Consejo que modifica el Reglamento (UE) 2020/1706 del Consejo, relativo a la apertura y el modo de gestión de los contingentes arancelarios autónomos de la Unión de determinados productos pesqueros para el período 2021-2023</i></p> <p>Reglamento (UE) 2022/2057 del Consejo, de 13 de octubre de 2022, por el que se modifica el Reglamento (UE) 2020/1706 relativo a la apertura y el modo de gestión de contingentes arancelarios autónomos de la Unión de determinados productos de la pesca para el período 2021-2023 (Texto pertinente a efectos del EEE)</p> <p><a href="#">DO L 276 de 26.10.2022, p. 37-39</a></p>	12621/22
<p><i>Decisión del Consejo relativa a la firma del acuerdo voluntario de asociación con Guyana sobre la aplicación de las leyes forestales, la gobernanza y el comercio de productos de la madera</i></p> <p>Decisión del Consejo relativa a la firma, en nombre de la Unión, del Acuerdo de Asociación Voluntaria entre la Unión Europea y la República Cooperativa de Guyana sobre la aplicación de las leyes, la gobernanza y el comercio forestales en lo relativo a los productos de la madera con destino a la Unión Europea</p>	9086/22
<p><b>Sesión n.º 3900 del Consejo de la Unión Europea (Agricultura y Pesca), celebrada en Luxemburgo los días 17 y 18 de octubre de 2022 (Acta: 13665/22 + ADD 1)</b></p>	
<p>ACTOS LEGISLATIVOS</p>	
<p>ACTO</p>	<p>DOCUMENTO</p>
<p><i>Directiva sobre un mejor equilibrio de género entre los administradores de las sociedades cotizadas y medidas conexas</i></p> <p>Posición del Consejo en primera lectura con vistas a la adopción de la Directiva del Parlamento Europeo y del Consejo relativa a un mejor equilibrio de género entre los administradores de las sociedades cotizadas y a medidas conexas</p>	10521/22
<p>Posición del Consejo en primera lectura con vistas a la adopción de una Directiva del Parlamento Europeo y del Consejo relativa a un mejor equilibrio de género entre los administradores de las sociedades cotizadas y a medidas conexas Proyecto de exposición de motivos del Consejo</p>	10521/22 ADD 1
<p><i>Reglamento sobre la flexibilización temporal de las normas de utilización de las franjas horarias</i></p> <p>Reglamento (UE) 2022/2038 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 19 de octubre de 2022, por el que se modifica el Reglamento (CEE) n.º 95/93 del Consejo en lo que respecta a la flexibilización temporal de las normas de utilización de las franjas horarias en los aeropuertos de la Unión a causa de una situación epidemiológica o de una agresión militar (Texto pertinente a efectos del EEE)</p> <p><a href="#">DO L 275 de 25.10.2022, p. 14-22</a></p>	PE 47/1/22 REV 1

ACTOS NO LEGISLATIVOS	
ACTO	DOCUMENTO
Acceso del público a los documentos - Solicitud confirmatoria n.º 16/c/01/22	13072/1/22 REV 1
<i>Decisión del Consejo sobre la posición de la UE en el Comité de Comercio del Acuerdo de Libre Comercio entre la UE y Singapur</i> Decisión (UE) 2022/1976 del Consejo, de 17 de octubre de 2022, relativa a la posición que debe adoptarse, en nombre de la Unión, en el Comité de Comercio creado por el Acuerdo de Libre Comercio entre la Unión Europea y la República de Singapur, con respecto a la adopción del reglamento interno del Comité de Comercio <a href="#">DO L 271 de 19.10.2022, p. 17-22</a>	12681/22
<b>Sesión n.º 3901 del Consejo de la Unión Europea (Asuntos Exteriores), celebrada en Luxemburgo el 17 de octubre de 2022 (Acta: 13777/22 + ADD 1)</b>	
ACTOS NO LEGISLATIVOS	
ACTO	DOCUMENTO
<i>Decisión del Consejo relativa a una misión militar de la Unión Europea destinada a contribuir a la formación de las fuerzas armadas de Mali (EUTM Mali)</i> Decisión (PESC) 2022/1966 del Consejo, de 17 de octubre de 2022, por la que se modifica la Decisión 2013/34/PESC relativa a una misión militar de la Unión Europea destinada a contribuir a la formación de las fuerzas armadas de Mali (EUTM Mali) <a href="#">DO L 270 de 18.10.2022, p. 82-83</a>	12488/22
<i>Decisión del Consejo por la que se adoptan medidas restrictivas contra el EIIL (Daesh) y Al-Qaida y personas, grupos, empresas y entidades asociadas con los mismos – revisión</i> Decisión (PESC) 2022/1967 del Consejo, de 17 de octubre de 2022, por la que se modifica la Decisión (PESC) 2016/1693 por la que se adoptan medidas restrictivas contra el EIIL (Daesh) y Al-Qaida y personas, grupos, empresas y entidades asociadas con ellos <a href="#">DO L 270 de 18.10.2022, p. 84-84</a>	12594/22
<i>Decisión del Consejo sobre la Escuela Europea de Seguridad y Defensa - Presupuesto</i> Decisión (PESC) 2022/1964 del Consejo, de 17 de octubre de 2022, por la que se modifica la Decisión (PESC) 2020/1515 por la que se crea la Escuela Europea de Seguridad y Defensa <a href="#">DO L 270 de 18.10.2022, p. 66-66</a>	11561/22

<p><i>Decisión del Consejo en apoyo del Programa de Acción de las Naciones Unidas para prevenir, combatir y eliminar el tráfico ilícito de armas pequeñas y ligeras en todos sus aspectos</i></p> <p>Decisión (PESC) 2022/1965 del Consejo, de 17 de octubre de 2022, en apoyo del Programa de Acción de las Naciones Unidas para prevenir, combatir y eliminar el tráfico ilícito de armas pequeñas y ligeras en todos sus aspectos</p> <p><a href="#">DO L 270 de 18.10.2022, p. 67-81</a></p>	11709/22
<p><i>Decisión del Consejo por la que se nombra al Representante Especial de la Unión Europea para el Diálogo Belgrado Pristina y otros asuntos regionales de los Balcanes Occidentales</i></p> <p>Decisión (PESC) 2022/1969 del Consejo, de 17 de octubre de 2022, que modifica la Decisión (PESC) 2020/489 por la que se nombra al Representante Especial de la Unión Europea para el Diálogo Belgrado Pristina y otros asuntos regionales de los Balcanes Occidentales</p> <p><a href="#">DO L 270 de 18.10.2022, p. 92-92</a></p>	12738/22
<p><i>Decisión y Reglamento de Ejecución del Consejo sobre medidas restrictivas dirigidas contra determinadas personas, entidades y organismos habida cuenta de la situación en Irán</i></p> <p>Decisión de Ejecución (PESC) 2022/1956 del Consejo, de 17 de octubre de 2022, por la que se aplica la Decisión 2011/235/PESC relativa a medidas restrictivas dirigidas contra determinadas personas y entidades habida cuenta de la situación en Irán</p> <p><a href="#">DO L 269I de 17.10.2022, p. 9-15</a></p>	13293/22
<p>Reglamento de Ejecución (UE) 2022/1955 del Consejo, de 17 de octubre de 2022, por el que se aplica el Reglamento (UE) n.º 359/2011 relativo a las medidas restrictivas dirigidas contra determinadas personas, entidades y organismos habida cuenta de la situación en Irán</p> <p><a href="#">DO L 269I de 17.10.2022, p. 1-8</a></p>	13295/22
<p><i>Decisiones del Consejo relativas a medidas de asistencia en el marco del Fondo Europeo de Apoyo a la Paz para apoyar a las fuerzas armadas ucranianas</i></p> <p>Decisión (UE) 2022/1972 del Consejo, de 17 de octubre de 2022, por la que se modifica la Decisión (PESC) 2022/339 sobre una medida de asistencia con cargo al Fondo Europeo de Apoyo a la Paz para apoyar a las Fuerzas Armadas ucranianas</p> <p><a href="#">DO L 270 de 18.10.2022, p. 97-98</a></p>	13359/22
<p>Decisión (UE) 2022/1971 del Consejo, de 17 de octubre de 2022, por la que se modifica la Decisión (PESC) 2022/338 relativa a una medida de asistencia en el marco del Fondo Europeo de Apoyo a la Paz para el suministro a las fuerzas armadas ucranianas de equipos y plataformas militares diseñados para producir efectos letales</p> <p><a href="#">DO L 270 de 18.10.2022, p. 95-96</a></p>	13357/22

<p><i>la Decisión del Consejo relativa a una Misión de Asistencia Militar de la Unión Europea en Apoyo a Ucrania (EUMAM Ucrania)</i>  Decisión (PESC) 2022/1968 del Consejo, de 17 de octubre de 2022, relativa a una Misión de Asistencia Militar de la Unión Europea en apoyo a Ucrania (EUMAM Ucrania)  <a href="#">DO L 270 de 18.10.2022, p. 85-91</a></p>	12684/22
<p><i>Decisión del Consejo sobre la Misión de Observación de la Unión Europea en Georgia (EUMM Georgia)</i>  Decisión (PESC) 2022/1970 del Consejo, de 17 de octubre de 2022, por la que se modifica la Decisión 2010/452/PESC sobre la Misión de Observación de la Unión Europea en Georgia (EUMM Georgia)  <a href="#">DO L 270 de 18.10.2022, p. 93-94</a></p>	12922/22
<p><i>Decisión del Consejo relativa a la posición de la UE sobre la actualización del anexo XV (Aproximación de la legislación aduanera) del Acuerdo de Asociación con Ucrania</i>  Decisión (UE) 2022/1977 del Consejo, de 17 de octubre de 2022, relativa a la posición que debe adoptarse, en nombre de la Unión Europea en el Comité de Asociación UE-Ucrania en su configuración de comercio establecido por el Acuerdo de Asociación entre la Unión Europea y la Comunidad Europea de la Energía Atómica y sus Estados miembros, por una parte, y Ucrania, por otra, en lo que respecta a la actualización del anexo XV (Aproximación de la legislación aduanera) de dicho Acuerdo  <a href="#">DO L 272 de 20.10.2022, p. 2-3</a></p>	12788/22
<p><i>Decisión del Consejo relativa a la posición de la UE sobre el reglamento interno del Subcomité de Indicaciones Geográficas UE-Armenia del Acuerdo de Asociación Global y Reforzado</i>  Decisión (UE) 2022/1994 del Consejo, de 17 de octubre de 2022, relativa a la posición que debe adoptarse en nombre de la Unión Europea en el subcomité de indicaciones geográficas establecido por el Acuerdo de Asociación Global y Reforzado entre la Unión Europea y la Comunidad Europea de la Energía Atómica y sus Estados miembros, por una parte, y la República de Armenia, por otra, por lo que respecta a la adopción de su reglamento interno  <a href="#">DO L 273 de 21.10.2022, p. 20-21</a></p>	12753/22

Sesión n.º 3903 del Consejo de la Unión Europea (Medio Ambiente), celebrada en Luxemburgo el 24 de octubre de 2022 (Acta: 13982/22 + ADD 1)	
ACTOS LEGISLATIVOS	
ACTO	DOCUMENTO
<p><i>Reglamento por el que se modifican los anexos IV y V del Reglamento (UE) 2019/1021 sobre contaminantes orgánicos persistentes</i>  Reglamento (UE) 2022/2400 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 23 de noviembre de 2022, por el que se modifican los anexos IV y V del Reglamento (UE) 2019/1021 sobre contaminantes orgánicos persistentes (Texto pertinente a efectos del EEE)  <a href="#">DO L 317 de 9.12.2022, p. 24-31</a></p>	PE 39/22 REV 1
<p><i>Directiva por la que se modifica la Directiva 2014/53/UE sobre la comercialización de equipos radioeléctricos (cargador común)</i>  Directiva (UE) 2022/2380 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 23 de noviembre de 2022, por la que se modifica la Directiva 2014/53/UE relativa a la armonización de las legislaciones de los Estados miembros sobre la comercialización de equipos radioeléctricos (Texto pertinente a efectos del EEE)  <a href="#">DO L 315 de 7.12.2022, p. 30-43</a></p>	PE 44/22 REV 1
<p><i>Reglamento por el que se establecen medidas de ordenación, conservación y control aplicables en la zona de competencia de la Comisión del Atún para el Océano Índico (CAOI)</i>  Reglamento (UE) 2022/2343 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 23 de noviembre de 2022, por el que se establecen medidas de ordenación, conservación y control aplicables en la zona de competencia de la Comisión del Atún para el Océano Índico (CAOI) y se modifican los Reglamentos (CE) n.º 1936/2001, (CE) n.º 1984/2003 y (CE) n.º 520/2007 del Consejo  <a href="#">DO L 311 de 2.12.2022, p. 1-53</a></p>	PE 38/22 REV 1
<p><i>Reglamento por el que se modifica el Reglamento (CE) n.º 851/2004 por el que se crea un Centro Europeo para la Prevención y el Control de las Enfermedades (CEPCE)</i>  Reglamento (UE) 2022/2370 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 23 de noviembre de 2022, que modifica el Reglamento (CE) n.º 851/2004 por el que se crea un Centro Europeo para la Prevención y el Control de las Enfermedades  <a href="#">DO L 314 de 6.12.2022, p. 1-25</a></p>	PE 82/21 REV 1
<p><i>Reglamento sobre las amenazas transfronterizas graves para la salud y por el que se deroga la Decisión n.º 1082/2013/UE</i>  Reglamento (UE) 2022/2371 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 23 de noviembre de 2022, sobre las amenazas transfronterizas graves para la salud y por el que se deroga la Decisión n.º 1082/2013/UE  <a href="#">DO L 314 de 6.12.2022, p. 26-63</a></p>	PE 40/22 REV 1
<p><i>Reglamento por el que se establece el entorno de ventanilla única de la Unión Europea para las aduanas</i>  Reglamento (UE) 2022/2399 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 23 de noviembre de 2022, por el que se establece el entorno de ventanilla única de la Unión Europea para las aduanas y por el que se modifica el Reglamento (UE) n.º 952/2013  <a href="#">DO L 317 de 9.12.2022, p. 1-23</a></p>	PE 33/22 REV 1

ACTOS NO LEGISLATIVOS	
ACTO	DOCUMENTO
<p><i>Decisión del Consejo por la que se autoriza la apertura de negociaciones en nombre de la Unión Europea con miras a la celebración de un acuerdo internacional sobre la contaminación por plásticos</i></p> <p>Decisión del Consejo por la que se autoriza la apertura de negociaciones en nombre de la Unión Europea con miras a la celebración de un acuerdo internacional sobre la contaminación por plásticos</p>	13510/22 + ADD 1
<p><i>Reglamento del Consejo sobre el marco de emergencia relativo a las contramedidas médicas</i></p> <p>Reglamento (UE) 2022/2372 del Consejo, de 24 de octubre de 2022, relativo a un marco de medidas para garantizar el suministro de contramedidas médicas pertinentes para la crisis en caso de emergencia de salud pública a escala de la Unión</p> <p><a href="#">DO L 314 de 6.12.2022, p. 64-78</a></p>	6569/22
<p><i>Decisión del Consejo sobre la posición de la UE en la Organización Internacional de la Viña y el Vino (4 de noviembre de 2022)</i></p> <p>Decisión (UE) 2022/2109 del Consejo, de 24 de octubre de 2022, por la que se establece la posición que debe adoptarse en nombre de la Unión Europea con respecto a determinadas resoluciones que se votarán en la 20.ª Asamblea General de la Organización Internacional de la Viña y el Vino que se celebrará el 4 de noviembre de 2022</p> <p><a href="#">DO L 284 de 4.11.2022, p. 65-68</a></p>	13105/22
<p><i>Decisión del Consejo relativa a la posición que debe adoptarse en nombre de la Unión Europea en el Comité de Seguridad Marítima de la Organización Marítima Internacional en su 106.º período de sesiones y en el Comité de Protección del Medio Marino de la Organización Marítima Internacional en su 79.º período de sesiones, en lo relativo a las enmiendas al Convenio Internacional para la Seguridad de la Vida Humana en el Mar (Convenio SOLAS), al Código internacional sobre el programa mejorado de inspecciones durante los reconocimientos de graneleros y petroleros, de 2011 (Código ESP 2011) y al anexo VI del Convenio internacional para prevenir la contaminación por los buques (Convenio MARPOL)</i></p> <p>Decisión (UE) 2022/2078 del Consejo, de 24 de octubre de 2022, relativa a la posición que debe adoptarse en nombre de la Unión Europea en el Comité de Seguridad Marítima de la Organización Marítima Internacional en su 106.º período de sesiones y en el Comité de Protección del Medio Marino de la Organización Marítima Internacional en su 79.º período de sesiones, en lo relativo a las enmiendas al Convenio Internacional para la Seguridad de la Vida Humana en el Mar (Convenio SOLAS), al Código internacional sobre el programa mejorado de inspecciones durante los reconocimientos de graneleros y petroleros, de 2011 (Código ESP 2011) y al anexo VI del Convenio internacional para prevenir la contaminación por los buques (Convenio MARPOL)</p> <p><a href="#">DO L 280 de 28.10.2022, p. 12-14</a></p>	12627/22

<p><i>Decisión del Consejo relativa a la posición de la UE en el Comité Mixto del EEE en lo que respecta a la modificación del anexo XI (Comunicación electrónica, servicios audiovisuales y sociedad de la información) del Acuerdo EEE (Directiva de servicios de comunicación audiovisual)</i></p> <p>Decisión (UE) 2022/2571 del Consejo, de 24 de octubre de 2022, relativa a la posición que debe adoptarse, en nombre de la Unión Europea, en el Comité Mixto del EEE en lo que respecta a la modificación del anexo XI (Comunicación electrónica, servicios audiovisuales y sociedad de la información) y del Protocolo 37 (que contiene la lista prevista en el artículo 101) del Acuerdo EEE (Directiva de servicios de comunicación audiovisual) (Texto pertinente a efectos del EEE)</p> <p><a href="#">DO L 331 de 27.12.2022, p. 1-5</a></p>	12530/22
<p><i>Acuerdo Marco Global de Colaboración y Cooperación entre la UE y Tailandia</i></p> <p>Decisión del Consejo relativa a la firma del Acuerdo Marco de Colaboración y Cooperación entre la UE y Tailandia</p>	11910/22 + COR 1
<p>Acuerdo Marco Global de Colaboración y Cooperación entre la Unión Europea y sus Estados miembros, por una parte, y el Reino de Tailandia, por otra</p> <p><a href="#">DO L 330 de 23.12.2022, p. 72-108</a></p>	
<p>Decisión del Consejo por la que se autoriza la apertura de negociaciones con la Agencia Espacial Europea para la modificación del Acuerdo entre la Agencia Espacial Europea y la Unión Europea sobre la seguridad y el intercambio de información clasificada</p>	11576/22 + ADD 1
<p><i>Decisión y Reglamento de Ejecución del Consejo sobre medidas restrictivas habida cuenta de la situación en Burundi</i></p> <p>Decisión (PESC) 2022/2051 del Consejo, de 24 de octubre de 2022, por la que se modifica la Decisión (PESC) 2015/1763 relativa a medidas restrictivas habida cuenta de la situación en Burundi</p> <p><a href="#">DO L 275 de 25.10.2022, p. 72-73</a></p>	12911/22
<p>Reglamento de Ejecución (UE) 2022/2043 del Consejo, de 24 de octubre de 2022, por el que se aplica el Reglamento (UE) 2015/1755 relativo a medidas restrictivas habida cuenta de la situación en Burundi</p> <p><a href="#">DO L 275 de 25.10.2022, p. 50-51</a></p>	12914/22
<p><i>Decisión y Reglamento del Consejo relativos a medidas restrictivas contra la República de Guinea</i></p> <p>Decisión (PESC) 2022/2052 del Consejo, de 24 de octubre de 2022, por la que se modifica la Decisión 2010/638/PESC relativa a la adopción de medidas restrictivas contra la República de Guinea</p> <p><a href="#">DO L 275 de 25.10.2022, p. 74-74</a></p>	13167/22

Reglamento (UE) 2022/2042 del Consejo, de 24 de octubre de 2022, que modifica el Reglamento (UE) n.º 1284/2009, por el que se imponen determinadas medidas restrictivas contra la República de Guinea <a href="#">DO L 275 de 25.10.2022, p. 48-49</a>	13169/22
<i>Decisión de Ejecución y Reglamento de Ejecución del Consejo relativos a medidas restrictivas en vista de la situación en Yemen - transposición de las Naciones Unidas</i> Decisión de Ejecución (PESC) 2022/2035 del Consejo, de 24 de octubre de 2022, por la que se aplica la Decisión 2014/932/PESC relativa a medidas restrictivas en vista de la situación en Yemen <a href="#">DO L 274I de 24.10.2022, p. 4-5</a>	13416/22
Reglamento de Ejecución (UE) 2022/2034 del Consejo, de 24 de octubre de 2022, por el que se aplica el Reglamento (UE) n.º 1352/2014, relativo a medidas restrictivas en vista de la situación en Yemen <a href="#">DO L 274I de 24.10.2022, p. 1-3</a>	13419/22
<b>Sesión n.º 3904 del Consejo de la Unión Europea (Transporte, Telecomunicaciones y Energía), celebrada en Luxemburgo el 25 de octubre de 2022 (Acta: 14028/22 + ADD 1)</b>	
ACTOS NO LEGISLATIVOS	
ACTO	DOCUMENTO
<i>Decisiones de Ejecución del Consejo por las que se modifican las Decisiones de Ejecución por las que se concede apoyo temporal a los Estados miembros con arreglo al Reglamento SURE</i> Decisión de Ejecución (UE) 2022/2079 del Consejo, de 25 de octubre de 2022, por la que se modifica la Decisión de Ejecución (UE) 2020/1348 por la que se concede apoyo temporal a la República de Croacia, con arreglo al Reglamento (UE) 2020/672, para atenuar los riesgos de desempleo en la emergencia a raíz de la pandemia de COVID-19 <a href="#">DO L 280 de 28.10.2022, p. 15-18</a>	12701/22
Decisión de Ejecución (UE) 2022/2080 del Consejo, de 25 de octubre de 2022, por la que se modifica la Decisión de Ejecución (UE) 2020/1350 por la que se concede apoyo temporal a la República de Lituania, con arreglo al Reglamento (UE) 2020/672, para atenuar los riesgos de desempleo en la emergencia a raíz de la pandemia de COVID-19 <a href="#">DO L 280 de 28.10.2022, p. 19-22</a>	12702/22

<p>Decisión de Ejecución (UE) 2022/2083 del Consejo, de 25 de octubre de 2022, por la que se modifica la Decisión de Ejecución (UE) 2020/1354 por la que se concede apoyo temporal a la República Portuguesa, con arreglo al Reglamento (UE) 2020/672, para atenuar los riesgos de desempleo en la emergencia a raíz de la pandemia de COVID-19</p> <p><a href="#">DO L 280 de 28.10.2022, p. 32-40</a></p>	12967/22
<p>Decisión de Ejecución (UE) 2022/2081 del Consejo, de 25 de octubre de 2022, por la que se modifica la Decisión de Ejecución (UE) 2020/1346 por la que se concede apoyo temporal a la República Helénica, con arreglo al Reglamento (UE) 2020/672, para atenuar los riesgos de desempleo en la emergencia a raíz de la pandemia de COVID-19</p> <p><a href="#">DO L 280 de 28.10.2022, p. 23-26</a></p>	12968/22
<p>Decisión de Ejecución (UE) 2022/2082 del Consejo, de 25 de octubre de 2022, por la que se modifica la Decisión de Ejecución (UE) 2020/1344 por la que se concede apoyo temporal a la República de Chipre, con arreglo al Reglamento (UE) 2020/672, para atenuar los riesgos de desempleo en la emergencia a raíz de la pandemia de COVID-19</p> <p><a href="#">DO L 280 de 28.10.2022, p. 27-31</a></p>	12974/22
<p>Decisión de Ejecución (UE) 2022/2084 del Consejo, de 25 de octubre de 2022, por la que se modifica la Decisión de Ejecución (UE) 2020/1345 por la que se concede apoyo temporal a Chequia, con arreglo al Reglamento (UE) 2020/672, para atenuar los riesgos de desempleo en la emergencia a raíz de la pandemia de COVID-19</p> <p><a href="#">DO L 280 de 28.10.2022, p. 41-45</a></p>	13032/22
<p><i>Decisión del Consejo sobre las contribuciones para financiar el FED: tercer tramo 2022</i></p> <p>Decisión (UE) 2022/2062 del Consejo, de 25 de octubre de 2022, relativa a las contribuciones financieras que deben ingresar las Partes del Fondo Europeo de Desarrollo para financiar dicho Fondo en lo que respecta al tercer tramo del ejercicio 2022</p> <p><a href="#">DO L 276 de 26.10.2022, p. 139-141</a></p>	13274/22

<b>Procedimientos escritos</b>	
ACTOS NO LEGISLATIVOS	
ACTO	DOCUMENTO
<b>Procedimiento escrito finalizado el 6 de octubre de 2022</b>	<b>CM 4141/22</b>
<i>Decisión de Ejecución y Reglamento de Ejecución del Consejo relativos a medidas restrictivas en vista de la situación en Yemen</i> Decisión de Ejecución (PESC) 2022/1902 del Consejo, de 6 de octubre de 2022, por la que se aplica la Decisión 2014/932/PESC relativa a medidas restrictivas en vista de la situación en Yemen <a href="#">DO L 260 de 6.10.2022, p. 6-9</a>	12924/22
Reglamento de Ejecución (UE) 2022/1901 del Consejo, de 6 de octubre de 2022, por el que se aplica el Reglamento (UE) n.º 1352/2014, relativo a medidas restrictivas en vista de la situación en Yemen <a href="#">DO L 260 de 6.10.2022, p. 1-5</a>	12927/22
Anuncio a la atención de las personas sujetas a las medidas restrictivas establecidas en la Decisión 2014/932/PESC del Consejo, aplicada por la Decisión de Ejecución (PESC) 2022/1902 del Consejo, y en el Reglamento (UE) n.º 1352/2014 del Consejo, aplicado por el Reglamento de Ejecución (UE) 2022/1901 del Consejo, relativos a medidas restrictivas en vista de la situación en Yemen <a href="#">DO C 386 de 7.10.2022, p. 1-2</a>	12928/22
<b>Procedimiento escrito finalizado el 6 de octubre de 2022</b>	<b>CM 4688/22</b>
<i>Decisión y Reglamento del Consejo relativos a medidas restrictivas en respuesta al reconocimiento, la ocupación o la anexión ilegales por la Federación de Rusia de determinadas zonas de Ucrania no controladas por el Gobierno</i> Decisión (PESC) 2022/1908 del Consejo, de 6 de octubre de 2022, por la que se modifica la Decisión (PESC) 2022/266 relativa a medidas restrictivas en respuesta al reconocimiento de las zonas de las provincias ucranianas de Donetsk y Luhansk no controladas por el Gobierno y a la orden de entrada de fuerzas armadas rusas en dichas zonas <a href="#">DO L 259I de 6.10.2022, p. 118-121</a>	12799/22
Reglamento (UE) 2022/1903 del Consejo, de 6 de octubre de 2022, por el que se modifica el Reglamento (UE) 2022/263 relativo a medidas restrictivas en respuesta al reconocimiento de las zonas de las provincias ucranianas de Donetsk y Luhansk no controladas por el Gobierno y a la orden de entrada de fuerzas armadas rusas en dichas zonas <a href="#">DO L 259I de 6.10.2022, p. 1-2</a>	12801/22

<p><i>Decisión, Reglamento de Ejecución y Reglamento del Consejo relativos a medidas restrictivas respecto de acciones que menoscaban o amenazan la integridad territorial, la soberanía y la independencia de Ucrania</i></p> <p>Decisión (PESC) 2022/1907 del Consejo, de 6 de octubre de 2022, por la que se modifica la Decisión 2014/145/PESC relativa a medidas restrictivas respecto de acciones que menoscaban o amenazan la integridad territorial, la soberanía y la independencia de Ucrania</p> <p><a href="#">DO L 259I de 6.10.2022, p. 98-117</a></p>	12767/22
<p>Reglamento de Ejecución (UE) 2022/1906 del Consejo, de 6 de octubre de 2022, por el que se aplica el Reglamento (UE) n.º 269/2014 relativo a la adopción de medidas restrictivas respecto de acciones que menoscaban o amenazan la integridad territorial, la soberanía y la independencia de Ucrania</p> <p><a href="#">DO L 259I de 6.10.2022, p. 79-97</a></p>	12769/22
<p>Reglamento (UE) 2022/1905 del Consejo, de 6 de octubre de 2022, por el que se modifica el Reglamento (UE) n.º 269/2014 relativo a la adopción de medidas restrictivas respecto de acciones que menoscaban o amenazan la integridad territorial, la soberanía y la independencia de Ucrania</p> <p><a href="#">DO L 259I de 6.10.2022, p. 76-78</a></p>	12958/22
<p>Anuncio a la atención de las personas, entidades y organismos sujetos a las medidas restrictivas establecidas en la Decisión 2014/145/PESC del Consejo, modificada por la Decisión (PESC) 2022/1907 del Consejo, y en el Reglamento (UE) n.º 269/2014 del Consejo, aplicado por el Reglamento de Ejecución (UE) 2022/1906 del Consejo, relativos a la adopción de medidas restrictivas respecto de acciones que menoscaban o amenazan la integridad territorial, la soberanía y la independencia de Ucrania</p> <p><a href="#">DO C 386 de 7.10.2022, p. 3</a></p>	12959/22
<p>Anuncio a la atención de las personas físicas o jurídicas, entidades u organismos sujetos a las medidas restrictivas establecidas en la Decisión 2014/145/PESC del Consejo, modificada por la Decisión (PESC) 2022/1907 del Consejo, y en el Reglamento (UE) n.º 269/2014 del Consejo, aplicado por el Reglamento de Ejecución (UE) 2022/1906 del Consejo, relativos a la adopción de medidas restrictivas respecto de acciones que menoscaban o amenazan la integridad territorial, la soberanía y la independencia de Ucrania</p> <p><a href="#">DO C 386 de 7.10.2022, p. 4</a></p>	12959/22
<p>Anuncio a la atención de los interesados a quienes se aplican las medidas restrictivas establecidas en la Decisión 2014/145/PESC del Consejo y en el Reglamento (UE) n.º 269/2014 del Consejo relativos a medidas restrictivas respecto de acciones que menoscaban o amenazan la integridad territorial, la soberanía y la independencia de Ucrania</p> <p><a href="#">DO C 386 de 7.10.2022, p. 5</a></p>	12959/22

<p><i>Decisión y Reglamento del Consejo relativos a medidas restrictivas motivadas por acciones de Rusia que desestabilizan la situación en Ucrania</i></p> <p>Decisión (PESC) 2022/1909 del Consejo, de 6 de octubre de 2022, por la que se modifica la Decisión 2014/512/PESC relativa a medidas restrictivas motivadas por acciones de Rusia que desestabilizan la situación en Ucrania</p> <p><a href="#">DO L 259I de 6.10.2022, p. 122-134</a></p>	12823/22
<p>Reglamento (UE) 2022/1904 del Consejo, de 6 de octubre de 2022, por el que se modifica el Reglamento (UE) n.º 833/2014 relativo a medidas restrictivas motivadas por acciones de Rusia que desestabilizan la situación en Ucrania</p> <p><a href="#">DO L 259I de 6.10.2022, p. 3-75</a></p>	12825/22
<p><b>Procedimiento escrito finalizado el 6 de octubre de 2022</b></p>	<b>CM 4715/22</b>
<p><i>Reglamento del Consejo relativo a una intervención de emergencia para hacer frente a los elevados precios de la energía</i></p> <p>Reglamento (UE) 2022/1854 del Consejo, de 6 de octubre de 2022, relativo a una intervención de emergencia para hacer frente a los elevados precios de la energía</p> <p><a href="#">DO L 261I de 7.10.2022, p. 1-21</a></p>	12521/22
<p><b>Declaración de la República de Estonia</b></p> <p>Estonia expresa su preocupación por la crisis energética actual y está convencida de que los Estados miembros deben hacer todo lo posible para mitigar los efectos de los elevados precios de la energía en los consumidores y las empresas.</p> <p>Estonia reconoce los objetivos del Reglamento del Consejo relativo a una intervención de emergencia para hacer frente a los elevados precios de la energía y, en un espíritu de unidad entre los Estados miembros, aprueba el Reglamento del Consejo.</p> <p>En relación con el artículo 14 sobre la aplicación de la contribución solidaria temporal obligatoria, Estonia interpreta el artículo 14, apartado 2, de manera que el sistema nacional de imposición sobre los recursos que ya existe en el país para los usuarios de recursos minerales energéticos, y que presenta un vínculo claro entre los precios mundiales de las materias primas del petróleo y el tipo que las empresas tienen derecho a pagar por los derechos de uso del recurso, es una medida equivalente a la contribución de solidaridad y ya está cumpliendo objetivos similares.</p> <p>En relación con los asuntos fiscales futuros, Estonia sigue insistiendo en la base jurídica adecuada (el artículo 115 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea) y en el requisito de unanimidad que establece.</p>	CM 4715/22

<p><b>Declaración conjunta de la República de Estonia y la República de Letonia</b></p> <p>En relación con la distribución del excedente de ingresos, Estonia y Letonia interpretan el artículo 10, apartado 1, que exige garantizar que el excedente de ingresos se utilice en apoyo de los clientes finales de electricidad de la siguiente manera: Estonia y Letonia garantizarán que todos los excedentes de ingresos resultantes de la aplicación del tope se utilicen mediante la inversión en la aceleración de producción adicional de energía renovable. Los ingresos inframarginales se contabilizarán y se comunicarán, pero no se recaudarán. En nuestras circunstancias específicas, los ingresos que pudieran obtenerse de la aplicación del tope a los ingresos de mercado serían insignificantes. Nuestra conclusión es que los consumidores de Estonia y Letonia sacarán el máximo beneficio de los ingresos inframarginales contabilizados si las empresas se comprometen a invertir directamente los excedentes de beneficio en la producción adicional de energía renovable.</p>	CM 4715/22
<p><b>Declaración de Polonia</b></p> <p>Polonia considera que las medidas extraordinarias que la UE ha adoptado en el ámbito de la energía han de estar en consonancia con el principio de solidaridad en materia energética. No obstante, al mismo tiempo, estas medidas deben basarse en disposiciones del Tratado que correspondan a su naturaleza. La República de Polonia considera que, durante las negociaciones en el Consejo de la UE en torno al proyecto de <i>Reglamento del Consejo relativo a una intervención de emergencia para hacer frente a los elevados precios de la energía</i>, la Comisión Europea no ha motivado lo suficiente sus conclusiones de que su propuesta de nuevas medidas y, en particular, la «contribución solidaria», no tiene carácter fiscal. La República de Polonia estima que, a la hora de votar medidas que sean esencialmente de carácter fiscal, en el sentido del artículo 194, apartado 3, del TFUE, el Consejo de la UE debe actuar, en virtud de lo dispuesto en dicho apartado, con arreglo a un procedimiento legislativo especial, por unanimidad y previa consulta al Parlamento Europeo, y no mediante una votación por mayoría cualificada. En vista de la preocupación que sigue existiendo en relación con el carácter de la medida propuesta por la Comisión, la República de Polonia considera que el fundamento jurídico de este Reglamento debe ser, por tanto, el artículo 194, apartado 3, del TFUE.</p> <p>La República de Polonia estima asimismo que la adopción de este Reglamento no menoscaba en absoluto la competencia de los Estados miembros para introducir y mantener a nivel nacional medidas idénticas o equivalentes a las acordadas por el Consejo de la UE en el Reglamento, y que debe considerarse que dichas medidas adoptadas de conformidad con el artículo 8 y con el artículo 13 cumplen los requisitos establecidos por dicho Reglamento.</p>	CM 4715/22
<p><b>Declaración conjunta de Croacia y Eslovenia</b></p> <p>La República de Croacia y la República de Eslovenia reiteran sus posturas de que debe ampliarse la posibilidad de conceder apoyo a todos los participantes en el mercado. Dado que las repercusiones del nivel elevado de los precios afectan a un número mucho mayor de participantes en el mercado y no únicamente a las pequeñas y medianas empresas, la posibilidad de establecer precios regulados debe estar a disposición de todos los consumidores y empresas.</p>	CM 4715/22

<p><b>Declaración de Hungría</b> La delegación húngara expresa su reserva sobre la elección del fundamento jurídico de este Reglamento, por cuanto el artículo 122 del TFUE no puede ser el único fundamento jurídico de la contribución solidaria, que incluye disposiciones de carácter fiscal, las cuales deben debatirse y adoptarse, por tanto, por unanimidad.</p>	CM 4715/22
<p><b>Procedimiento escrito finalizado el 20 de octubre de 2022</b></p>	<b>CM 4984/22</b>
<p><i>Medidas restrictivas respecto de acciones que menoscaban o amenazan la integridad territorial, la soberanía y la independencia de Ucrania – Notificaciones previas</i> Proyecto de exposiciones de motivos previstas para las personas que se incluirán en la lista del anexo de la Decisión 2014/145/PESC del Consejo y en el anexo I del Reglamento (UE) n.º 269/2014 del Consejo, relativos a medidas restrictivas respecto de acciones que menoscaban o amenazan la integridad territorial, la soberanía y la independencia de Ucrania</p>	13782/22
<p>Anuncio a la atención de determinadas personas y entidades sujetas a las medidas restrictivas establecidas en la Decisión 2010/413/PESC del Consejo y en el Reglamento (UE) n.º 267/2012 del Consejo, relativos a medidas restrictivas contra Irán <a href="#">DO C 405 de 21.10.2022, p. 68</a></p>	13782/22
<p><i>Decisión y Reglamento de Ejecución del Consejo sobre medidas restrictivas respecto de acciones que menoscaban o amenazan la integridad territorial, la soberanía y la independencia de Ucrania</i> Decisión (PESC) 2022/1986 del Consejo, de 20 de octubre de 2022, por la que se modifica la Decisión 2014/145/PESC relativa a medidas restrictivas respecto de acciones que menoscaban o amenazan la integridad territorial, la soberanía y la independencia de Ucrania <a href="#">DO L 272I de 20.10.2022, p. 5-7</a></p>	13716/22
<p>Reglamento de Ejecución (UE) 2022/1985 del Consejo, de 20 de octubre de 2022, por el que se aplica el Reglamento (UE) n.º 269/2014 relativo a la adopción de medidas restrictivas respecto de acciones que menoscaban o amenazan la integridad territorial, la soberanía y la independencia de Ucrania <a href="#">DO L 272I de 20.10.2022, p. 1-4</a></p>	13718/22
<p>Anuncio a la atención de las personas, entidades y organismos sujetos a las medidas restrictivas establecidas en la Decisión 2014/145/PESC del Consejo, modificada por la Decisión (PESC) 2022/1986 del Consejo, y en el Reglamento (UE) n.º 269/2014 del Consejo, aplicado por el Reglamento de Ejecución (UE) 2022/1985 del Consejo, relativos a la adopción de medidas restrictivas respecto de acciones que menoscaban o amenazan la integridad territorial, la soberanía y la independencia de Ucrania <a href="#">DO C 405 de 21.10.2022, p. 63-64</a></p>	13719/22

Anuncio a la atención de los interesados a quienes se aplican las medidas restrictivas establecidas en la Decisión 2014/145/PESC del Consejo y en el Reglamento (UE) n.º 269/2014 del Consejo relativos a medidas restrictivas respecto de acciones que menoscaban o amenazan la integridad territorial, la soberanía y la independencia de Ucrania <a href="#">DO C 405 de 21.10.2022, p. 66</a>	13719/22
<b>Procedimiento escrito finalizado el 21 de octubre de 2022</b>	<b>CM 4966/22</b>
Memorando de entendimiento para establecer una asociación con Kazajistán en el ámbito de las cadenas de valor sostenibles en relación con las materias primas, las baterías y el hidrógeno renovable	13466/22
<b>Procedimiento escrito finalizado el 27 de octubre de 2022</b>	<b>CM 4894/22</b>
<i>Reglamento del Consejo por el que se establecen las posibilidades de pesca de determinadas poblaciones y grupos de poblaciones de peces en el mar Báltico para 2023, y se modifica el Reglamento (UE) 2022/109 en lo que respecta a determinadas posibilidades de pesca en otras aguas</i> Reglamento (UE) 2022/2090 del Consejo, de 27 de octubre de 2022, por el que se establecen las posibilidades de pesca de determinadas poblaciones y grupos de poblaciones de peces en el mar Báltico para 2023, y se modifica el Reglamento (UE) 2022/109 en lo que respecta a determinadas posibilidades de pesca en otras aguas <a href="#">DO L 281 de 31.10.2022, p. 1-15</a>	13076/22
<b>Declaración conjunta de Alemania, Dinamarca, Estonia, Finlandia, Letonia, Lituania, Polonia y Suecia sobre la aplicación del artículo 15, apartado 9, del Reglamento de base al bacalao del Báltico oriental y al bacalao del Báltico occidental en 2023</b> Dado que las biomazas de las poblaciones de bacalao del Báltico oriental y de bacalao del Báltico occidental se sitúan por debajo del $B_{lim}$ , y con objeto de garantizar la recuperación de las poblaciones de conformidad con el Reglamento (UE) 2016/1139, Alemania, Dinamarca, Estonia, Finlandia, Letonia, Lituania, Polonia y Suecia se comprometen a no acogerse a la flexibilidad interanual prevista en el artículo 15, apartado 9, del Reglamento (UE) n.º 1380/2013 respecto de estas poblaciones en 2023. Este compromiso responde a las circunstancias excepcionales actuales de las poblaciones de bacalao del Báltico oriental y de bacalao del Báltico occidental.	13927/22
<b>Declaración conjunta de Alemania, Dinamarca, Finlandia, Polonia y Suecia sobre la aplicación del artículo 15, apartado 9, del Reglamento de base al arenque del Báltico occidental en 2023</b> Dado que la biomasa de la población de arenque del Báltico occidental se sitúa por debajo del $B_{lim}$ , y con objeto de garantizar la recuperación de la población de conformidad con el Reglamento (UE) 2016/1139, Alemania, Dinamarca, Finlandia, Polonia y Suecia se comprometen a no acogerse a la flexibilidad interanual prevista en el artículo 15, apartado 9, del Reglamento (UE) n.º 1380/2013 respecto de esta población en 2023. Este compromiso responde a las circunstancias excepcionales actuales de la población de arenque del Báltico occidental.	13927/22

<p><b>Declaración conjunta de Alemania, Dinamarca, Estonia, Letonia, Lituania y Polonia sobre la aplicación del artículo 15, apartado 9, del Reglamento de base al salmón de la cuenca principal en 2023</b></p> <p>Dado que al sur de la latitud 59° 30' N casi todas las poblaciones de salmón salvaje de río se sitúan muy por debajo del <math>R_{lim}</math>, y con objeto de garantizar la recuperación de las poblaciones de conformidad con el Reglamento (UE) 2016/1139, Alemania, Dinamarca, Estonia, Letonia, Lituania y Polonia se comprometen a no acogerse a la flexibilidad interanual prevista en el artículo 15, apartado 9, del Reglamento (UE) n.º 1380/2013 respecto de estas poblaciones en 2023. Este compromiso responde a las circunstancias excepcionales actuales de las poblaciones de salmón salvaje de río al sur de la latitud 59° 30' N.</p>	13927/22
<p><b>Declaración conjunta de la Comisión, Finlandia, Letonia, Lituania, Polonia y Suecia sobre el arenque del Báltico central y del golfo de Botnia</b></p> <p>La Comisión, Finlandia, Letonia, Lituania, Polonia y Suecia están preocupados por el tamaño y la estructura de edad del arenque del Báltico central y del arenque del golfo de Botnia. La Comisión solicitará al CIEM que: i) lleve a cabo análisis científicos del tamaño y la estructura de edad de dichas poblaciones, así como de los motivos del reducido número de arenques de mayor tamaño que se ha observado, y ii) determine las posibles medidas para resolver este problema.</p>	13927/22
<p><b>Declaración conjunta de la Comisión, Alemania, Dinamarca, Estonia, Finlandia, Letonia, Lituania, Polonia y Suecia sobre la pesca recreativa de salmón en la cuenca principal</b></p> <p>Desde 2021, el CIEM recomienda que no haya pesca comercial o recreativa de salmón salvaje en pesquerías marítimas mixtas de la cuenca principal. Por lo tanto, las posibilidades de pesca al sur de la latitud 59° 30' N se han limitado a las capturas accesorias inevitables y la pesca recreativa en esta zona se ha limitado a un tope de capturas de un salmón con la aleta adiposa cortada por pescador y por día.</p> <p>La Comisión pedirá al CIEM que estudie formas de mejorar los datos disponibles, en particular sobre los diferentes tipos de pesca recreativa, el nivel de capturas asociadas a esos tipos de pesca y sus efectos en las poblaciones fluviales de salmón, así como la correspondiente mortalidad posterior a la liberación. Sobre la base de ese análisis del CIEM, la Comisión, Alemania, Dinamarca, Estonia, Finlandia, Letonia, Lituania, Polonia y Suecia examinarán las medidas vigentes en materia de pesca recreativa.</p>	13927/22
<p><b>Declaración conjunta de Alemania, Dinamarca, Estonia, Finlandia, Letonia, Lituania, Polonia y Suecia sobre el control de las pesquerías pelágicas</b></p> <p>El CIEM afirma en su dictamen sobre las poblaciones para las pesquerías de espadín y de arenque del Báltico central en 2023 que existen pruebas de que se ha notificado incorrectamente espadín como arenque del Báltico central, pero que los efectos no se han cuantificado ni incluido en la evaluación anual de las poblaciones. Para evitar notificaciones incorrectas, Alemania, Dinamarca, Estonia, Finlandia, Letonia, Lituania, Polonia y Suecia subrayan la importancia de asegurar el control efectivo de las pesquerías mixtas de espadín y arenque, en particular mediante la notificación correcta por especie. Estos Estados miembros se comprometen a mejorar, en caso necesario, los mecanismos de control para evitar la notificación incorrecta, asegurando que sean adecuados y exhaustivos.</p>	13927/22

<p><b>Declaración conjunta de la Comisión, Alemania, Dinamarca, Estonia, Finlandia, Letonia, Lituania, Polonia y Suecia sobre los intercambios de cuotas de bacalao del Báltico oriental y occidental</b></p> <p>Como muestra de solidaridad, todo Estado miembro que no necesite la totalidad de su cuota de capturas accesorias de bacalao del Báltico oriental u occidental procurará alcanzar un acuerdo sobre intercambios de cuotas con un Estado miembro que pueda demostrar que su cuota limitada de bacalao del Báltico oriental u occidental le provocará un efecto de cuota suspensiva. Antes de que se establezcan las posibilidades de pesca para 2024, la Comisión y los Estados miembros del mar Báltico evaluarán la adecuación de dichos intercambios.</p>	13927/22
<p><b>Declaración conjunta de Alemania, Dinamarca, Estonia, Lituania, y Polonia sobre las transferencias de la cuota de salmón de la cuenca principal</b></p> <p>Como muestra de solidaridad y reconociendo los esfuerzos de conservación realizados por Finlandia y Suecia, que han dado lugar a poblaciones sanas en sus aguas, un Estado miembro que no pueda utilizar la totalidad de su cuota para el salmón de la cuenca principal considerará la posibilidad de transferir voluntariamente la parte no utilizada o inutilizable de dicha cuota a Finlandia o Suecia.</p>	13927/22
<p><b>Declaración conjunta de la Comisión y de Alemania sobre la posibilidad de ayuda del Fondo Europeo Marítimo y de Pesca (FEMP) o del Fondo Europeo Marítimo, de Pesca y de Acuicultura (FEMPA) para la paralización temporal de las actividades pesqueras</b></p> <p>1. El artículo 5, apartado 3, letra a), del Reglamento (UE) n.º 2016/1139 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 6 de julio de 2016, por el que se establece un plan plurianual para las poblaciones de bacalao, arenque y espadín del mar Báltico y para las pesquerías que explotan estas poblaciones permite que los Estados miembros adopten medidas de urgencia de conformidad con el artículo 13 del Reglamento (UE) n.º 1380/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 11 de diciembre de 2013, sobre la política pesquera común.</p> <p>2. Dada la evaluación del Consejo Internacional para la Exploración del Mar (CIEM) con respecto al bacalao y el arenque en las subdivisiones 22 a 24, Alemania considera necesario adoptar medidas de emergencia de conformidad con el artículo 13, apartado 1, del Reglamento (UE) n.º 1380/2013. Las medidas de emergencia para los buques de pesca alemanes en las subdivisiones 22 a 24 consisten en la introducción de un periodo adicional de veda de treinta días para la protección del bacalao además de lo previsto en el artículo 7, apartado 3, del Reglamento del Consejo por el que se establecen, para 2023, las posibilidades de pesca de determinadas poblaciones y grupos de poblaciones de peces en el mar Báltico durante el cual no se aplicará la excepción del artículo 7, apartado 4, letra b), así como en una limitación para la pesquería de arenque por un periodo adicional de treinta días durante el cual se interrumpirá para determinadas pesquerías costeras a pequeña escala la exención de la prohibición de capturar arenque del Báltico occidental.</p> <p>3. La Comisión y Alemania se muestran de acuerdo en que esta medida de emergencia contemplada en el artículo 33, apartado 1, letra a), del Reglamento (UE) n.º 508/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 15 de mayo de 2014, relativo al Fondo Europeo Marítimo y de Pesca, o en el artículo 21, apartado 2, letra c), del Reglamento (UE) 2021/1139 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 7 de julio de 2021, por el que se establece el Fondo Europeo Marítimo, de Pesca y de Acuicultura, y por el que se modifica el Reglamento (UE) 2017/1004, puede optar a la financiación del FEMP o del FEMPA, respectivamente, de conformidad con las disposiciones de estos.</p>	13927/22

<b>Procedimiento escrito finalizado el 27 de octubre de 2022</b>	<b>CM 4958/22</b>
<i>Decisión y Reglamento de Ejecución del Consejo relativos a medidas restrictivas dirigidas contra determinadas personas, entidades y organismos habida cuenta de la situación en Túnez</i> Decisión de Ejecución (PESC) 2022/2086 del Consejo, de 27 de octubre de 2022, por la que se aplica la Decisión 2011/72/PESC relativa a medidas restrictivas dirigidas contra determinadas personas y entidades habida cuenta de la situación en Túnez <a href="#">DO L 280 de 28.10.2022, p. 47-48</a>	11830/22
Reglamento de Ejecución (UE) 2022/2073 del Consejo, de 27 de octubre de 2022, por el que se aplica el Reglamento (UE) n.º 101/2011 relativo a medidas restrictivas dirigidas contra determinadas personas, entidades y organismos habida cuenta de la situación en Túnez <a href="#">DO L 280 de 28.10.2022, p. 1-3</a>	11832/22
<i>Decisión del Consejo relativa a la adopción de medidas restrictivas contra los dirigentes de la región del Trans-Dniéster de la República de Moldavia</i> Decisión (PESC) 2022/2085 del Consejo, de 27 de octubre de 2022, por la que se modifica la Decisión 2010/573/PESC relativa a la adopción de medidas restrictivas contra los dirigentes de la región del Trans-Dniéster de la República de Moldova <a href="#">DO L 280 de 28.10.2022, p. 46-46</a>	12440/22
<b>Procedimiento escrito finalizado el 28 de octubre de 2022</b>	<b>CM 5096/22</b>
Declaración Conjunta de la Conferencia en relación con la Conectividad Sostenible entre la UE y Asia Central - Intención de negociar un instrumento no vinculante	13843/22
<b>Procedimiento escrito finalizado el 28 de octubre de 2022</b>	<b>CM 5137/22</b>
Memorando de Entendimiento para establecer una asociación con Namibia sobre cadenas de valor sostenibles de materias primas e hidrógeno renovable	13733/22
<b>Procedimiento escrito finalizado el 28 de octubre de 2022</b>	<b>CM 5152/22</b>
Proyecto de Declaración Conjunta sobre la Iniciativa Internacional contra los Programas de Secuestro de Archivos 2022 y carta de la Comisión al Comité de Representantes Permanentes	13938/22
<b>Procedimiento escrito finalizado el 31 de octubre de 2022</b>	<b>CM 5167/22</b>
Autorización de la Comisión para entablar negociaciones de cara a una Asociación para una Transición Energética Justa con Senegal	14114/22